

ACTA PROVISIONAL BAREMACIÓN DE PERSONAL

EXPEDIENTE: FOTAV/2022/ 6 /46

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE LA POBLA DE VALLBONA

NOMBRE DEL PROYECTO: Área recreativa El Safareig III

LOCALIDAD: La Pobla de Vallbona

En la Pobla de Vallbona, el día 21 de marzo de 2023, reunida la Comisión de Baremación formada por Mary-Luz Fernández Torreblanca, agente de empleo y desarrollo local actuando como Presidenta, y Vanesa Martín Nuévalos, técnica de juventud, Secretaria, en representación del Ente Promotor se procede a la BAREMACIÓN del puesto de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A**.

Dada la casuística presentada, el Grupo de Trabajo Mixto de Selección de Participantes, indica que se han aplicado los criterios establecidos en:

- La Instrucción del Director General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de los proyectos T'avalem en desarrollo del programa mixto de empleo-formación Garantía Juvenil.
- Destacar la instrucción SEPTIMA, relativa a solicitudes, procedimiento y documentación a presentar.
- El baremo establecido en el ANEXO IV para cada puesto ofertado.
- Los requisitos establecidos en el Anexo I.

Se destaca:

- Los **REQUISITOS MÍNIMOS** exigidos para participar en el proceso no se contabilizan en la baremación:
 - o TITULACIÓN de acceso no se contabiliza, tal y como se establece en el ANEXO IV este apartado puntúa máximo 0,5 puntos y se contabilizará "Otra titulación adicional de igual o superior nivel a la exigida".
- La **ACREDITACIÓN DE MÉRITOS EXPERIENCIA**:
 - o Para personas trabajadoras por cuenta ajena se aportarán los contratos de trabajo o certificados de empresa el informe de vida Laboral de la tesorería General de la Seguridad Social.

En el caso de **ALEGACIONES**, con objeto de facilitar la comprensión de la demanda, se deberá detallar el desglose de la puntuación que el candidato/a alega a la documentación presentada, por ejemplo:

- **TITULACIÓN ACADÉMICA**: Qué otra titulación diferente a la exigida aportó en su candidatura.
- **EXPERIENCIA PROFESIONAL**: Empresa. Puesto. Meses/años. Apartado del baremo de experiencia al que corresponde. Puntuación asignada.
- **CURSOS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON EL PUESTO**: Denominación del curso. Entidad. Número de horas. Puntuación asignada.
- **IDIOMAS VALENCIANO**: Título. Entidad. Puntuación asignada.

El número total de solicitudes presentadas es de 25 y el resultado de la baremación es:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE					
		TITULAC.	EXP. PROF.	CURSOS	IDIOMAS	TOTAL
24****42N	VIVAS BLASCO, ANA	0.5	4	3	0.4	7.9
73****86Y	BROSETA APARICI, EMILIA	0.5	4	0.8	0.5	7.7
48****23C	PALANCA BAUDES, CARLA	0.5	4	3	0.2	7.7
52****09C	PONT PEREZ, DESAMPARADOS	0.5	4	2.6	0.4	7.5
19****07L	MONZON MARTINEZ, MARIA	0.5	4	3	0	7.5
44****21W	RUIZ CERVERA, ISABEL	0.5	4	2.8	0.2	7.5
73****85B	DIAZ APARISI, MARIA CARMEN	0.5	4	2.8	0	7.3
29****02K	DEL CAMPO IZQUIERDO, ESTEFANIA	0.5	3.7	2.1	0.2	6.6
52****95A	GARCIA CAMPOS, SERGIO	0.5	4	1.4	0.2	6.1
22****30S	HERMIDA TAMARIT, MARIA VANESA	0.5	4	1.1	0.4	6
52****34J	MARIN LEAL, ANA MARIA	0	2.1	3	0.2	5.3
73****31Q	DURAN CASTILLO, M ^a AMPARO	0.5	4	0.6	0.2	5.3
21****63G	LAVARA AMOROS, ZAIDA	0.5	1.3	3	0.2	5
73****64X	MARTINEZ MANZANO, MARIA	0.5	4	0.4	1	5
23****99N	CUESTA MARTIN, LYDIA	0.5	1.2	3	0.2	4.9
53****43Y	GARCIA PEÑARROJA, MINERVA	0.5	2.3	2.1	0	4.9
85****34W	TORTAJADA PELECHA, M ^a JOSE	0.5	0.4	3	0.5	4.4

44****02J	GAUNA ESPERANZA, MARIA MARTHA	0	1.1	3	0	4.1
22****00A	MACHADO GOMES, VIRGINIA	0	0.7	3	0	3.7
52****54Q	MOLINA CARDENETE, ANTONIA	0.5	2.2	0.5	0.2	3.4
25****78H	ANDRES GARCIA, MARIA PILAR	0	0.03	3	0.2	3.2
73****89X	VENTURA PALACIOS, MARTA	0.5	0.5	1.2	0.4	2.6
44****34T	RODRIGUEZ PEREZ, BEATRIZ	0.5	1.2	0.2	0	1.9
20****96N	ARASTHEY BALLESTER, MIGUEL ORLANDO	0	0	1.1	0.2	1.3
54****32C	GRUESO BENJUMEDA, LUCIA	0.5	0	0	0	0.5

Una vez publicada esta acta se dispondrá de un plazo de **3 días** hábiles para presentar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de su publicación. Para agilizar el proceso dichas alegaciones se presentarán preferentemente por Sede Electrónica.

Los representantes sindicales, U.G.T y C.C.O.O. han declinado su participación en los procesos de baremación de los candidatos/as del programa mixto de empleo y formación T'Avaletm mediante escrito conjunto sobre la no participación en la constitución del grupo de baremación.

Tal y como indica la instrucción del Director General de LABORA para la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo de los proyectos T'Avaletm, Base Octava, declinan de nuevo su participación el sindicato C.C.O.O con fecha 13 de marzo de 2023 y de manera telefónica el mismo día el sindicato U.G.T. que comunica que el sindicato se remite al escrito ya presentado conjuntamente con C.C.O.O. en el que declinaba su participación en los procesos de selección T'AVALEM. No obstante, se ha puesto a disposición de ambos sindicatos la baremación candidatos y la documentación de los candidatos y candidatas , el día 14 de marzo de 2023, sin obtener contestación al respecto.

Contra el presente acto que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico que los dictó, a contar desde el día siguiente al de la publicación del acta final.

POR EL GRUPO DE TRABAJO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Por el Ayuntamiento de la Poble de Vallbona:

Presidenta

Secretaria